

ACTA

TIPO DE SESIÓN:
EXTRAORDINARIA

NÚMERO DE SESIÓN:
SEGUNDA

FECHA DE CELEBRACIÓN:
7 DE FEBRERO DE 2023

NÚMERO DE ACTA:
ACT-SEA-CC-OG-EXT-02/2023



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR Y
ÓRGANO DE GOBIERNO



SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICHOCACÁN
ACT-SEA-CC-OG-EXT-02/2023

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 07 siete de febrero del 2023 dos mil veintitrés, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sito en la calle Artilleros de 1847, número 640, seiscientos cuarenta, interior 1, Colonia Chapultepec Sur, de la ciudad de Morelia, Michoacán, las y los ciudadanos el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y con esa calidad de Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema; el **Dr. Alejandro Carrillo Ochoa**, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, **Lic. Azucena Marín Correa**, Secretaria de Contraloría del Estado de Michoacán, **Lic. Jorge Pérez Zavala**, Magistrado Presidente Sustituto del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; **Mtro. Abraham Montes Magaña**, Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, **Mtro. Hugo Gama Coria**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, **Lic. Ulices Robles de la Rosa**, Contralor Interno del Ayuntamiento de Tuzantla, Michoacán; **Lic. Moisés Salas Ballesteros**, Titular de la Contraloría Interna del Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán, igualmente estando presente la **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**, en cuanto Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Secretaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, con el objeto de llevar a cabo el desahogo de la **Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; así como los artículos 1 y 25 de los Lineamientos que regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, celebrándose la sesión de acuerdo a la convocatoria de la misma.

Desarrollo de la Sesión

1. Verificación de asistencia y declaración del quórum legal. A fin de dar inicio a la **Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema**, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, luego de informar que para cumplir con el principio de máxima publicidad, la sesión sería grabada y transmitida por los canales oficiales de la Secretaría Ejecutiva. Enseguida, y continuando con el uso de la voz señaló, que para estar en condiciones de instalar la presente sesión y desahogar el primer punto del Orden del día, en ejercicio de sus atribuciones que a esta Presidencia le confiere el artículo 9, fracción II de los Lineamientos que regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo sistema, se habilitó a la **Lic. María del Rosario Cira Islas**, Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para que funja como Secretaria de Actas, para la toma de protesta de la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del referido Sistema. En cumplimiento a la instrucción se procedió a pasar lista de asistencia y Por lo que le fue solicitado pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal.



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR Y
ÓRGANO DE GOBIERNO



SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICH O A C Á N

ACT-SEA-CC-OG-EXT-02/2023

INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO	ASISTENCIA
Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés Presidente del Comité de Participación Ciudadana y con esa calidad Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno.	Presente
C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellaneda Auditor Superior de Michoacán.	Ausente
Dr. Alejandro Carrillo Ochoa Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción.	Presente
Lic. Azucena Marín Correa Secretaria de Contraloría del Estado de Michoacán.	Presente
Lic. Jorge Pérez Zavala Magistrado Presidente Sustituto del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado.	Presente
Mtro. Abraham Montes Magaña Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Presente
Mtro. Hugo Gama Coria Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.	Presente
Lic. Ulises Robles de la Rosa Contralor Interno del Ayuntamiento de Tuzantla, Michoacán.	Presente
Lic. Moisés Salas Ballesteros Contralor Interno del Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán.	Presente
Lic. Geovanni Daniel Cervantes García Contralor Interno del Ayuntamiento de Briseñas, Michoacán.	Ausente

A continuación, atendiendo a que se encontraron presentes la mayoría de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente de estos Órganos, declaró la existencia de quórum legal para sesionar de conformidad con el artículo 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, y 1 y 25 de los Lineamientos que regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, declarando válidamente el inicio de la **Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema** convocada para la fecha mencionada. -----



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR Y
ÓRGANO DE GOBIERNO



ACT-SEA-CC-OG-EXT-02/2023

2. Lectura y aprobación del Orden del Día. Para dar cumplimiento al Segundo Punto del Orden del Día, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, solicitó a la Secretaria Técnica diera lectura a la propuesta del Orden del Día. Acto continuo.-----

1. Pase de lista y verificación de quórum legal.
2. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.
3. Toma de protesta de la ciudadana Miryam Georgina Alcalá Casillas, como Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 157 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.
4. Determinación sobre los procesos de selección a los cargos de Director (a) de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

En seguida la **Lic. María del Rosario Cira Islas**, Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, puso a consideración el Orden del Día y consultó a los integrantes si tenían alguna manifestación respecto de los puntos propuestos. No habiendo ningún comentario al respecto, se consultó en votación económica, el sentido del voto, misma que resultó aprobada por unanimidad de los presentes. -----

Acuerdo número: ACT-SEA-OG-EXT-07/02/2023.01 Se aprueba el Orden del Día, correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema. -----

3. Toma de protesta de la ciudadana Miryam Georgina Alcalá Casillas, como Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 157 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. A continuación, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, indicó que para dar cumplimiento a este punto del Orden del día, solicitó a la Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas pasar al Centro de esta Mesa para la toma de protesta, y a los presentes ponerse de pie. -----

Continuando en el uso de la voz, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, manifestó "C. Miryam Georgina Alcalá Casillas, protesta guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Michoacán de Ocampo, el Código de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y las demás leyes que deriven, y el desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción que el Órgano de Gobierno le ha conferido, mirando por el buen funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva y el cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción? En uso de la voz la **Ciudadana Miryam Georgina Alcalá Casillas** manifestó que "Si Protesto". Acto continuo el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno indicó "si así lo hiciere, que se le reconozca y si no que el Órgano de Gobierno se lo demande".-----

Para dar continuidad se solicitó a la **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas** ocupara su lugar como Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para continuar el desarrollo de la Sesión, agradeciendo a la **Lic. María del Rosario Cira Islas**, Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, su participación.-----



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR Y
ÓRGANO DE GOBIERNO



SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICHOACÁN

ACT-SEA-CC-OG-EXT-02/2023

4. Determinación sobre los procesos de selección a los cargos de Director (a) de Riesgos Políticas Públicas, Evaluación o Seguimiento, Director (a) de Archivos, Director (a) de Normatividad o Asuntos Jurídicos y Director (a) de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Continuando en el uso de la voz, la Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas señaló que derivado de que fue presentado una terna a este Órgano de Gobierno para ocupar el cargo de la Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital y de que se declararon desiertas las convocatorias, para ocupar las Direcciones de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento, de Archivos, y de Normatividad o Asuntos Jurídicos, considerando la situación financiera y operativa actual de esta Secretaría y con fundamento en las atribuciones legales consagradas en el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y con base en los Lineamientos Generales del Concurso Públicos para la selección de la terna de personas a ocupar cargos de Director de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en sus artículos 4, 32, 37 y 41 los cuales cito a continuación:-

Artículo 4. El nombramiento de las personas que habrán de ocupar cargos de Director de la Secretaría Ejecutiva, se realizará por el Órgano de Gobierno, previa propuesta de una terna de personas por cada cargo de director que se encuentre vacante, que le presente la o el Secretario Técnico, seleccionadas mediante Concurso Público.

Artículo 32. Las entrevistas estarán a cargo de la o el Secretario Técnico, de la persona titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva y de la persona titular de la Delegación Administrativa de la misma Secretaría. En caso de considerarlo conveniente, la o el Secretario Técnico podrá solicitar el apoyo de alguna institución académica para que designe especialista en las materias o temática específica relacionada al cargo de Director por el que se concurre, para que actúe como entrevistador.

Artículo 37. El Concurso Público al cargo de Director de que se trate, se declarará desierto por la o el Secretario Técnico, en alguno de los supuestos siguientes: a) Cuando ninguna persona se registre al mismo; b) Cuando ninguna de las personas registradas al Concurso se presente a cualquiera de las fases y etapas posteriores; c) Cuando ninguna persona aspirante cumpla con los requisitos previstos en la Convocatoria respectiva; d) Cuando ninguna persona aspirante obtenga en el examen de conocimientos la calificación mínima aprobatoria; e) Cuando ninguna de las personas aspirantes obtenga la calificación final aprobatoria; y, f) Cuando no existan al menos dos aspirantes con calificación aprobatoria, para conformar una propuesta al cargo de que se trate. En el caso de que no existan tres aspirantes con calificación aprobatoria, la o el Secretario Técnico podrá excepcionalmente, presentar la propuesta al Órgano de Gobierno, de al menos dos personas.

Artículo 41. Los casos o circunstancias no previstas en los presentes Lineamientos, en la Convocatoria o que surjan en el Concurso Público, serán resueltos por la o el Secretario Técnico. La o el Secretario Técnico podrá modificar la Convocatoria respectiva, aún cuando esté publicada, sólo si existe motivo o causa fundada para ello, o cuando acontezcan situaciones extraordinarias o de fuerza mayor que lo justifiquen.

Continuando con el uso de la voz, señaló en base a lo anterior, y en el Acuerdo del Órgano de Gobierno generado en reunión de trabajo el pasado 03 de febrero de esta anualidad, dejó a consideración del Presidente el uso de la palabra. -----

En uso de la voz la **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, pregunto a los miembros de la mesa si tuvieran alguna intervención lo manifestaran. -----

En uso de la palabra el **Mtro. Hugo Gama Coria**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, extendió sus felicitaciones a la Secretaría Ejecutiva y que contara el voto de confianza como un servidor del Tribunal de Justicia Administrativa para sus actividades y sus atribuciones legales, también comentó que a título personal, le llamó mucho la atención el proceso de selección de estas cuatro Direcciones, porque fueron elaboradas de una manera muy rápida y que tuvo como consecuencia una serie de resultados que en sí son inauditos, que al parecer



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR Y
ÓRGANO DE GOBIERNO



ACT-SEA-CC-OG-EXT-02/2023

300 personas son las que participaron aproximadamente, solamente cuatro lograron pasar los exámenes, lo cual, es una circunstancia inaudita, señalando que llama la atención dicha circunstancia, pero además revisando los lineamientos de la convocatoria, los requisitos que establecieron son superiores a los requisitos que establece la Constitución Política de Michoacán para cualquiera de los que integramos este Órgano Colegiado, todos los que estamos aquí, también los Contralores Municipales, la Constitución nos establece requisitos para poder acceder al cargo y en el supuesto de los Directores que se concursaron, los requisitos eran superiores e incluso pudiese pensarse que alguno de ellos eran inconstitucionales y ello genera una circunstancia de inquietud sobre la propia convocatoria, además, comentó que el Sistema le ha quedado a deber al pueblo de Michoacán, en su tiempo que tiene trabajando, las acciones, las determinaciones, los resultados, no han sido lo que la población desea, anhela y de todos los que integramos este Órgano quisiéramos, también argumentó que se quisiera hacer funcionar este Sistema y señala que se tiene que hacer funcionar desde este Órgano y aprovechar por que es una oportunidad que tenemos un Presidente recién llegado, se tiene una nueva Secretaria Ejecutiva, que en el corto plazo, tenemos que generar programas, políticas que nos permita el objetivo por el cual fue creado el Sistema Estatal Anticorrupción, se tienen que dar resultados al pueblo de Michoacán. Nosotros hemos propuesto que los Órganos de Control Interno, en específico sus autoridades investigadoras y las substanciadoras estén capacitadas y estén certificadas para poder desempeñar esa tarea, con mucha tristeza escuchar a titulares del Órgano de Control y se confunden en los términos o no saben integrar los informes y ello tiene como consecuencia que en el momento de resolver no haya condiciones jurídicas para poder sancionar y se convierte en un manto de impunidad hacia todos aquellos servidores públicos o exservidores públicos que cometieron alguna conducta indebida, alguna conducta ilegal por tal circunstancia la Secretaria Ejecutiva debe contar con una estructura de mujeres y hombres suficientemente preparados con la capacidad técnica profesional para poder ejecutar las determinaciones que se vayan tomando en este Órgano, que se vayan ejecutando las propuestas y los programas que se vayan realizando, con la clara idea, con la clara visión que hay que dar resultados al pueblo de Michoacán de manera inmediata, no podemos postergar más esta lucha Anticorrupción, tenemos que generar resultados, se ha platicado en reuniones previas, privadas, se ha platicado en lo individual y creo que todos estamos en la misma lógica y en la misma sintonía de generar resultados a la población, hay que darle el respaldo a la nueva Secretaría Ejecutiva con una estructura funcional y dentro de las atribuciones legales que ella tiene, sumarnos a la propuesta de que se generen nuevas entrevistas, nuevas propuestas, que se evalúen lo más pronto posible que se pueda contar con la estructura de manera completa. -----

En uso de la palabra la **Lic. Azucena Marín Correa**, Secretaria de Contraloría del Estado de Michoacán, manifestó que la encomienda que se tiene no es fácil, contar con un equipo adecuado, con un equipo capaz es fundamental, pero sobre todo necesitamos que el sistema cuente con un equipo que no se quede en el análisis, de que sin son ciudadanos, servidores públicos, lo que necesita Michoacán es que el Sistema funcione como un Sistema no como entes aislados, el origen del sistema es que procesemos, que obtengamos resultados y que demos golpes fuertes contundentes, que dejemos noqueada la opacidad, la corrupción, los tecnicismos; el Sistema Penal que tenemos ahorita, es bastante complejo, la justicia administrativa es muy compleja ya tenemos suficientes problemas para todavía nosotros darnos un balazo en el pie, necesitamos que opere el sistema que la secretaria técnica tenga un equipo consolidado fuerte, veía los currículums de muchos de los que participaron en la convocatoria, impresionantes o sea muy bastos y no pasaron el examen o sea hay gente que tiene muchos años de práctica hay gente que tiene muchos años de servicio público, pero aparte otra cosa que siempre hemos comentado: el conocimiento, los tecnicismos, son muy buenos aliados pero el 80% el 90% en estas cuestiones son las ganas de hacer las cosas y la



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR Y
ÓRGANO DE GOBIERNO



SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICH O A C Á N
ACT-SEA-CC-OG-EXT-02/2023

honestidad con la que se hace; entonces no podemos obviar que en esta selección de los aspirantes a las direcciones, la entrevista va a ser fundamental porque necesitamos gente que tenga ganas de venir, los que combatimos la corrupción no tenemos un presupuesto ya sea en los municipios, ya sea en el congreso, ya sea en la universidad, ya sea en los tribunales, no tenemos un presupuesto grandioso, transparencia manejamos presupuestos muy acotados entonces tenemos que tener ingenio, tenemos que innovar, tenemos que buscar alternativas que den soluciones y que esas soluciones las perciba el pueblo de Michoacán entonces yo creo que esas son características a tomar en cuenta en las personas que entren y fortalecerlas y no podemos nada más ocupar espacios, yo creo que tenemos la oportunidad de fortalecer al sistema, de fortalecer a la secretaría desde mi punto de vista.-----

En uso de la voz el **Dr. Alejandro Carrillo Ochoa** Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción; manifestó, muy buenos días a todos me sumo a la felicitación a la doctora Alcalá es una responsabilidad mayor la que asume el día de hoy, el comité coordinador vamos a estar muy pendientes y dando acompañamiento a esta responsabilidad que asume el día de hoy, le damos la más cordial bienvenida y sumando a lo que los compañeros han comentado esta grave preocupación que tenemos por las situaciones que se han visto dentro de la convocatoria y que fue muy evidente también, me sumo a esta situación haciendo referencia a la teoría del fruto del árbol envenenado o algunas deficiencias dentro de este procedimiento es importante que desde este momento tratemos de corregir y poder dar las condiciones y la certeza de que la secretaría ejecutiva del Sistema estatal anticorrupción, pueda estar funcionando, es un tiempo para que este sistema esté consolidado entonces no podemos darnos el lujo de estar dejando pasar, de manera inmediata tenemos que dar las condiciones a la secretaría técnica para que opere el sistema, asumir una actitud proactiva todos los integrantes del comité coordinador y todos los que integren la secretaría técnica ejecutiva del sistema estatal anticorrupción, tener una actitud proactiva entonces yo también me sumo a estos comentarios que se han hecho y pues también la preocupación de poder dar las herramientas y los instrumentos necesarios para que opere. -----

En uso de la voz el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, señala a manera de colofón y participaciones previas la verdad es que sí hablaba el magistrado de los resultados ya, la Contralora hablando de darle pues esta figura realmente un sistema de trabajar juntos, yo venía aquí por 12 meses ya me quedan 11 y creo que hay que apurarnos para darle vida al programa de implementación de la política estatal pues si no se queda como un documento a la par de la certificación del estándar de competencia que por ahí traemos en el plan de trabajo, a las capacitaciones que ahí estará liderando mi compañero César desde la comisión ejecutiva; es decir si hay cosas que podemos hacer, impulsar el sistema de denuncia que empezó a dar sus primeros resultados, prometí aquí el día que tomé protestas estos 12 meses me quedo en la cancha y yo les agradezco mucho este apoyo y creo que estás viendo que no llegas sola, que llegas arropada, le digo a mis estudiantes llegas con 10 ya si tú quieres mantenerte el 10 pues con tu chamba, yo confío en que están las condiciones para ello. muchas gracias. -----

En seguida la **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas** Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, puso a consideración la propuesta, con los comentarios vertidos al respecto, se consultó en votación económica, el sentido del voto, misma que resultó aprobada por unanimidad de los presentes. -----

Acuerdo número: ACT-SEA-OG-EXT-07/02/2023.01 Se instruye a la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción que proponga la terna como lo marca sus atribuciones legales para hacer el resumen de la propuesta que emana de los integrantes del comité instruye a la secretaría que analizan los perfiles de la terna presentada ante el órgano de gobierno para



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR Y
ÓRGANO DE GOBIERNO



ACT-SEA-CC-OG-EXT-02/2023

ocupar la dirección de servicios tecnológicos y plataforma digital y de ser necesario enriquezca con más perfiles para estar en condiciones de proponer su nombramiento ante el órgano de gobierno en próxima sesión extraordinaria a efectuarse en la brevedad posible; así mismo, que la secretaria técnica ejecuta las entrevistas necesarias para estar en condiciones de proponer una terna ante el órgano de gobierno para designar a quien ocupará el cargo de las direcciones; Archivos, Normatividad y Asuntos Jurídicos, Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento en próxima Sesión Extraordinaria efectuarse a la brevedad posible. -----

Y habiéndose agotado los puntos del Orden del Día y no existiendo Asuntos Generales por tratarse de una Sesión Extraordinaria, se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria siendo las 10:15 horas del día 7 siete de febrero de 2023 dos mil veintitrés, firmando los que en ella intervinieron en señal de aprobación y conformidad y para su constancia legal. Conste.-----

Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés

Presidente del Comité de Participación Ciudadana,
del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno

Dr. Alejandro Carrillo Ochoa

Fiscal Especializado
en Combate a la Corrupción

Lic. Azucena Marín Correa

Secretaria de Contraloría del Estado de
Michoacán

Mtro. Hugo Gama Coria

Magistrado Presidente del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de
Michoacán

Lic. Jorge Pérez Zavala

Magistrado Presidente Sustituto del Supremo
Tribunal de Justicia y del
Consejo del Poder Judicial del Estado

Mtro. Abraham Montes Magaña

Comisionado Presidente del Instituto
Michoacano de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos
Personales

Lic. Ulises Robles de la Rosa

Contralor del Ayuntamiento de Tuzantla,
Michoacán

L.C. Moisés Salas Ballesteros

Contralor del Ayuntamiento de Indaparapeo,
Michoacán

Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas

Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción
Secretaria del Comité Coordinador y del
Órgano de Gobierno

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO ACT-SEA-OG-EXT-02/2023, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, CELEBRADA EL 7 SIETE DE FEBRERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.